Domingo 5 de Enero de 1873. EXALTACION DE LA CRUZ. Año III. Número 82.

APARECE TODOS LOS **DOMINGOS.**

SUSCRICION: **10 pesos** por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: **PLAZA** DE LA "CONCORDIA."

Editor: SALVADOR CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

A Nuestros Agentes.

Les rogamos de arreglar a la mayor brevedad posible sus cuentas hasta el 31 de Diciembre pasado y de remitírnoslas.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, ENERO 5 DE 1873.

Administracion de Justicia.

En nuestro último número nos hemos ocupado de la administracion de Justicia en lo criminal. Creyendo de mas utilidad para el pueblo el señalar los vicios de las Instituciones que las flaquezas de los hombres, hemos callado muchos hechos desgraciados que conocemos para recordar los defectos, los in convenientes de nuestro sistema que no ofrece garantias ni al acusado ni a la conciencia del Juez.

Mientras consagrábamos un artículo a la exposicion de nuestras doctrinas en esa grave materia, reclamando la institucion del Jury, un diario importante de Buenos Aires cedia sus columnas a una acusacion tremenda contra un Juez de primera instancia.

En esa *solicitada* un escribano, condenado a presidio por sustraccion de grandes sumas de dinero a varias testamentarias, dice que en esos robos ha sido simple instrumento de un juez de primera instancia de quien recibió orden de sacar esos dineros y a quien los entregó.

Nadie puede abrir júicio en asunto tan sério antes de haber oido la defensa del acusado, pero toca a la prensa, órgano del pueblo, pedir la aclaracion de los hechos señalados; toca al Gobierno ordenarla pronta, imparcial, inflexible; toca a la administracion de justicia activarla para confundir el calumniador ó separar de su seno el miembro gangrenado para ostentar la pureza que es su atributo orgánico y distintivo.

Hijos del pueblo, partiendo con él las tareas del labor cotidiano, conocemos sus opiniones y podemos decir con conviccion profunda é intenso dolor: el pueblo no cree en la administracion de justicia.

Lo vemos todos los dias al rededor nuestro, que suceda cualquier asunto en lo criminal ó en lo civil y los protagonistas buscan dinero y protectores; el hombre de bien no fia en la justicia de su causa por evidente que sea; el criminal no desespera de su salvacion por atr. adora que sea s culpabilidad.

Reflexionen nuestros legisladores y nuestros Gobiernos sobre esas amargas verdades que el patriotismo solo nos conduce a estampar; traten de curar el mal porque una sociedad que ofrece semejantes síntomas encierra en su seno gérmenes de muerte.

Consideraciones sobre la sarna de las ovejas.

Varios agentes nos han pedido ejemplares de los números 75 y 76 del «Monitor» que reproducen de los Anales de la Sociedad Rural Argentina el método usado en Cañuelas para curar la sarna de las ovejas; algunos tambien nos han rogado consagrar un artículo a esa enfermedad que tanto daño ocasiona anualmente a nuestra ganaderia.

Con este motivo dedicaremos hoy algunos renglones a dar cuenta de algunos esperimentos personales y a emitir nuestra opinion sobre el particular.

Antes de todo, es preciso no perder de vista que los problemas rurales de nuestro pais son muy diferentes de los problemas rurales de la Europa. Las condiciones económicas, el suelo, el clima todo es diferente: Aquí el terreno es sumamente barato, la maniobra y los artefactos excesivamente caros; en Europa la maniobra y los artefactos son baratos y el terreno es caro; tanto en la ganaderia como en la agricultura, los términos del problema son inversos en los dos paises, y añadiremos que el resultado es el mismo poco mas ó menos

De ahi mil posiciones diferentes: el Europeo no podria comprender como aquí hace mas cuenta a veces echar hacienda en grandes trigales que cosecharlos; como en ciertos casos hace mas cuenta emplear el maiz como combustible que mandarlo al mercado y en fin, en la ganaderia, como a veces hace mas cuenta dejar la sarna roer una majada que de aplicarle remedios.

La Europa con su ilustracion, su esperiencia nos sirve naturalmente de modelo y sin embargo, sus métodos, sus sistemas no pueden aplicarse todos entre nosotros. De ahi proviene que los hombres que han estudiado la agricultura en los libros Europeos, como sucede generalmente entre los estadistas y los periodistas, son muy poco a propósito para aconsejar la agricultura Argentina; de ahi proviene que los establecimientos organizados segun el sistema Europeo han arruinado sus propietarios cuando no han tenido una gran fortuna para soportar sus erogaciones.

Van unos 15 años, entonces que la lana y las ovejas tenian un gran valor entre nosotros, ensayamos varios remedios para el tratamiento de la sarna y entre otros: el aceito de potro con flor de azufre; el aceite de enebro; cocimientos de tabaco según varias recetas y en último lugar la esencia de tabaco sulfurosa. Todos estos remedios nos han dado buenos resultados, sobresaliendo el último que nos fué mandado de casa de los Sres. Demarchi de Buenos Aires por un amigo nuestro.

Despues vino la baja de la lana y de las ovejas y hubo una época en que curar una majada sarnosa hubiese costado mas que el valor de la majada misma y por lo tanto durante este período dejamos de curar la sarna. En el mes de Agosto pasado una hermosa oveja, notable por su mansedumbre, fué atacada

FOLLETIN.

PABLO Y VIRGINIA

POR

BERNARDINO DE SAINT-PIERRE.

mado para daros noticia de mi persona, y recibirla igualmente de la vuestra.

¡Cuántas lágrimas he derramado, amada madre mia, despues de vuestra separacion, yo que apenas habia llorado sino por los males de otro! Mi tia se quedó muy admirada á mi llegada, cuando preguntándome las habilidades que tenía, le respondí que no sabia leer ni escribir; y replicándome ella, qué era lo que habia aprendido en este mundo; le contesté que solo sabia gobernar una casa, y hacer vuestra voluntad: á lo que me dijo, que me habian dado una educacion de criada.

Al dia siguiente de mi llegada, me puso en un gran colegio cerca de Paris, donde tengo maestros de todas clases, que me ensenan, entre ótras cosas, la historia, la geografía, la gramática, las matemáticas y á montar a caballo; pero tengo tan poca disposicion para todas estas ciencias, que no me prometo hacer progresos con estos caballeros. Conozco que soy una pobre mujer de cortisimos alcances, como ellos suelen decir; sin embargo de esto, mi tia no lo lleva á mal, antes bien me asiste con todo lo necesario, enviándome trajes diferentes para cada estacion, y manteniendo dos doncellas, destinadas á servirme, que están tan bien vestidas como las señoras de mas alto copete. Me ha hecho tomar el título de condesa, y dejar el apellido de La Tour, para mí de tanto aprecio como para vos, por la relacion que me habies hecho de los disgustos que mi difunto padre sufrió por casarse con vos; y en lugar de aquel apellido, me ha mandado usar del de vuestra familia, que tambien aprecio mucho, por ser el que vos usábais cuando soltera. Viéndome en una situacion tan brillante, la he suplicado varias veces que os envie algun socorro; mas, ¿como haré yo para significaros su respuesta? Pero vos me habeis encargado que os diga siempre la verdad; me respondió, que un socorro moderado para nada os alcanzaria, y que uno grande no haria mas que serviros de estorbo en el estado sencillo de vida que habeis elegido.

«Bien procuré al principio daros noticias de mi persona, valiéndome de agena mano para escribiros; pero como no tenia aquí sugeto de quien poder fiarme, me he aplicado noche y dia á aprender á leer y escribir; y Dios ha querido hacerme la gracia de conseguirlo en cortísimo tiempo. Mis primeras cartas se las confié á las criadas que me asisten, para que os las dirigieran, y tengo sobrados fundamentos para sospechar que se las han remitido á mi tia. ..sta vez me he valido de una colegiala. amiga mia, y os suplico me respondais, dirigiendo á ella la carta, bajo el adjunto sobrescrito; pues mi tia me ha prohibido toda correspondencia fuera de casa, con el pretexto de que esto perjudicaria, segun ella dice, á los altos pensamientos que tiene acerca de mi No tengo mas visita que la suya y la de un caballero anciano, amigo de la tia, el cual, segun ella se esplica, me profesa mucha aficion; pero, á decir verdad, yo no le profesaria á él ninguna, aun cuando yo fuese capaz de tenerla á alguno.

«Aunque vivo en medio de lo opulencia, no puedo disponer de un maravedí. Dicen que el tener á mi disposicion oro y plata, me podria acarrear graves consecuencias; y así en el centro de las riquezas, estoy mucho mas pobre que cuando vivia en vuestra compañia, porque nada tengo para poder dar á otros. Mis mismos vestidos son mas de mis doncellas que mios, pues se los disputan antes que yo los deje. Luego que vi que las grande habilidades que me enseñaban, no mi proporcionaban la satisfaccion de hacer el menor bien, me apliqué á la aguja, cuyo uso me habeis enseñado para dicha mia.

«Ahí os envio varios pares de medias hechas por mi mano, para vos y para mamá Margarita, un gorro para Domingo, y uno de mis pañuelos encarnados para María; y en el mismo paquete van algunas semillas y pepitas de las frutas de mis colaciones, con la simiente de toda suerte de árboles, que en mis ratos de recreacion he podido recojer en el jardin y bosque de este colegio; y al mismo tiempo la grana de violetas, margaritas, azucenas, coquilicos y escabiosas, que he cogido en los campos. En los prados de esta tierra hay flores mas bellas que en los nuestros, pero aqui no se hace ningun aprecio de ellas.

«Estoy segura de que así vos, como mamá Margarita, recibireis mas gusto con ese saquito de simientes, que aquel

de la sarna; buscamos si nos quedaba todavia de la esencia de tabaco sulfurosa, encontramos una botella y curamos la oveja que sanó perfectamente.

Lo dificil en la practica es de poder apreciar en cada caso el grado de perfeccionamiento que se puede introducir provechosamente. Las ovejas y las lanas han subido mucho, pero asi mismo es dificil calcular si hoy hace cuenta curar individualmente de la sarna las ovejas de una majada; esta operacion es siempre costosa é incompleta, incompleta porque la sarna curada en una parte vuelve a aparecer a menudo en otra, y si se considera que esta enfermedad es producida por un insecto microscopico, llamado acari, es permitido creer que el modo mas usual de curarla, atando la oveja de las cuatro patas para trasquilar un poco al rededor de la parte enferma y limpiar el cutis con una escobilla dura antes de aplicar el remedio, es muy a proposito para hacer caer sobre otra parte del cuerpo insectos ó sus huevos que alli empiezan su propagacion y sus daños.

Los criadores de la Australia, que se encuentran en una posicion analoga a la nuestra, han reconocido el inconveniente de ese tratamjente y han tratado de bañar las ovejas; los primeros ensayos han debido mostrar la conveniencia de gastar algo de una vez para hacer baños duraderos que permitian bañar una majada entera por puntas sin mas gastos en lo venidero que el de los drogas y permitian esperar el fin tan deseado de la extincion de la sarna.

Muchos grandes propietarios del Sud han seguido el ejemplo de la Australia y construido en sus establecimiento piletas de bañar las ovejas. Lo hemos dicho ya, los números 75 y 76 del *Monitor* reproducen de los Anales de la Sociedad Rural Argentina el método que se observa para bañar las ovejas en el establecimiento «Sociedad Pastoril» del partido de Cañuelas.

Es uso entre nosotros que el propietario arrenda solamente el campo sin los edificios necesarios a la explotacion, hemos hecho notar en varios artículos que este sistema es uno de los mayores obstaculos que se oponen al desarrollo de nuestra agricultura, este sistema se opone tambien al perfeccionamiento de la ganaderia y ha de limitar el uso de los baños para las ovejas.

En el estado actual de las cosas creemos que todos los propietarios de cierta area de campo deberian establecer en ella baños para curar las ovejas de la sarna y creemos que los que arrendan campo y los propietarios de una pequeña area no pueden curar ventajosamente la sarna sino en ciertos casos dados, como el alto valor de los animales etc y en este caso creemos que deben emplear la esencia de tabaco sulfurosa que es el remedio que mejores resultados nos ha dado.

Si manifestamos cierta duda sobre la oportunidad absoluta de la curacion de la sarna es que tenemos presente no solamente los gastos del tratamiento sinó tambien la irregularidad de la marcha de la enfermedad.

Los criadores esperimentados saben que a veces la sarna se manifiesta repentinamente en una majada y desaparece sin remedio con la misma prontitud que vinó. En Agosto pasado la sarna se declaró con mucha fuerza en las dos majadas que tenemos y sentimos mucho entonces no poder hacer el sacrificio de algun tratamiento; cuando vinieron los primeros calores de Setiembre la enfermedad sanó y cuando trasquilamos en los primeros dias de Octubre, la lana nueva cubria ya las partes que habia despojado la sarna.

El criador debe tener presente estas circunstancias porque no se cultivan las artes útiles por solo el amor al arte; es preciso que dejen alguna remuneracion a los que piden sus medios de existencia a su cultivo.

COLABORACION.

Exaltaciòn de la Cruz.

PENSARES.

II.

¡Que dulce és pensar!

Cuando el espiritu recorre la inmensa region de los sueños és una verde oásis en el desierto de la vida, el pensamiento. Que esté sumergido en las profundas simas del materialismo ó que more en las elevadas cimas de lo abstracto siempre és de una dulzura inefable.

Aun cuando un acerbo dolor impere, no deja de tener una dulzura relativa que hace al ser complacerse en su pena. ¡Misterio!

He hablado de sueños. No creais, gentil lectora, que esto és una pueril trivialidad: desde el niño que recien balbucea una primer palabra hasta el anciano que se encorva hácia la tumba todos soñamos; y á menudo nuestras concepciones son tan justas y perfectas que las relegamos con lo absurdo, porque lo perfecto no és realizable en el mundo por el hombre.

....

Creo que Dios al crear todas las cosas puso entre ellas una innegable analogía. Compárense una mujer y una flor.

Las hay, mujeres y flores, bellisimas, pero sin mas méritos que la belleza: las hay tambien feas ó humildes con perfumes inapreciables.

No me agrada la camelia; se parece á una bella que todo lo ha concentrado en su tocado; prefiero una violeta oculta bajo sus hojas á una mujer sin alma. Puede que sea errado mi modo de pensar; pero hay predilecciones constitucionales á las cuales no puede uno sustraerse.

Cuando vi por primera vez una sensitiva olvidé el mundo para solo acordarme de Dios; solo mi sorprèsa pudo igualar mi admiracion cuando mi maño tocó el tallo de la flor: un estremecimiento recorrió la rama y sus trémulas hojas se apiñaron una contra otra como para ocultarse de mi.

Pensé entónces, como lo pienso hoy, que esa flor és el emblema del pudor: emblema no del todo justo, sin duda, porque la flor necesita el roce para estremecerse y al pudor le sobra el pensamiento.

Hay flores de las cuales mana la melancolía; una de ellas és él pensamiento: figuraos un ramo de esas aterciopeladas flores; infunde tristeza.

Pero sean ellas bellas ó feas no comprendo que una alabastrina mano las destroze cuando está adornada con ellas

R.

LE NID.

Enfant mutin ¿pourquoi tant convoiter
Ce frêle nid ou une tendré mère
A ses petits, éclos il n' y a guère,
Avec le jour donna la liberté?

¡Ah! laissez-le, ce nid, il est l'image
De maint foyer où tout sourit pour vous:
Craignez, enfant, de froisser le plumage
De ses seigneurs au chant si triste et doux

C'est qu'eux aussi ils ont un cœur qui aime
Et leurs parents, leurs amis, le grand air,
Et ¿savez-vous que dans un palais même,
Ils gémiraient songeant au nid si cher?

Vous les voulez, dites-vous, mettre en cage
Pour écouter leur chant mélodieux,
¿N'aimez-vous pas le soir dans le bocage
A leurs chansons mêler vos cris joyeux?

Et ¿quel chagrin n'auriez-vous pas dans (l'âme
Si les prenant a leur mère chérie,
Manquant des soins que leur âge réclame
Ils se mouraient, ces innocents petits?

¡Oh! mon enfant, songez á votre mère.
Si un méchant venait á vous ravir
¿Comment tarir sa douleur trop amère
Par chaque enfant portée au souvenir?

N.

GEOGRAFIA DE LA REPÚBLICA ARJENTINA.

Mucho tiempo hace que notando los errores que cometen muchos autores del importante ramo de la Geografia de este pais, he querido escribir un pequeño texto; pero desgraciadamente hoy me es imposible por grandes asuntos que me son de mayor importancia; pero pienso darlo á luz pública cuanto me sea posible.

A pesar de ser muchos los autores de geografia de la República Argentina, son muy pocos los que han acertado sus verdaderos limites.

En Buenos Aires son muchos los colejios que instruyen a la juventud; pero son muy pocos los que en el ramo que encabezo dan á esos jóvenes que educan una idea exacta. Sucede como he dicho, que hay muchos colegios y por consiguiente cada colegio tiene un director y cada director una idea contraria en el ramo de geografia; así es que muchos directores han tratado de escribir para sus alumnos una geografia de su pátria, y habiéndolo hecho así sucede que, hoy, la mayor parte de los colegios tienen geografia hecha a modo de sus directores; así es que cuando un niño sale de un colegio y entra en otro, tiene que principiar la geografia que sigue su nuevo colegio resultando de esto que es una completa confucion para la niñez el variar tantos textos.

No hace mucho tiempo tube ocasion de dar una pasada por la geografia del Señor Hempel (actual director del «Colegio San Martin») el cual segun me han dado á entender hace estudiar á sus alumnos su geografiá que trae por límites del Norte de la República Argentina á la República de Chile. Otros autores dicen: al Norte el Paraguay, otros el Chaco, otros el Rio Bermejo, otros Bolivia etc.

Hay autores que dicen: al Sud el Rio Negro, otros el Estrecho de Magallanes, otros el Cabo de Hornos, otros el Océano Austral. Por eso es que notando tan graves errores, me he de proponer en breve tiempo á escribir con mis pobres ideas una geografia de la República Argentina, la que haré acompañar con un mapa y con los datos mas positivos qué pueda recojer, para probar á muchos profesores el error que cometen con enseñar á sus alumnos con la prímer geografia que les viene al caso, resultando de aquí como ya he dicho que son muy pocos los niños que pueden aprender verdaderamente los límites y demas datos de su pátria natal, cosa tan importante para la juventud civilizada.

Fábio Cárbia.

SOLICITADA.

Zárate.

Sr. Editor del «Monitor de la Campaña.»

Sirvase V. favorecerme con la insercion en su ilustrado periódico de lo que a continuacion espongo.

En la «Nacion» del 17 del corriente, con el título D. Constancio Silvano firmando varios vecinos de Zárate se leen algunos elogios al Sr. Silvano que carecen de exactitud como paso a demostrarlo: Dicen esos Sres. vecinos de Zárate que el Sr. D. Constancio Silvano es fundador del Pueblo de Zárate. Los documentos que tengo a la vista dicen lo contrario.

El Pueblo de Zárate lo fundó D. Rafael Pividal el año 27 siendo Juez de Paz el Sr. D. Rufino de La Torre ó D. J. Manuel de La Sota, el Sr. Pividal con permiso de la superioridad el año 27 lo hizo delinear con el Agrimensor D. Manuel Eguia y a mas, edificó una Capilla como lo habia convenido con el Sr. D. Pedro Anta.

Esos varios vecinos dicen que el Sr. Silvano ha desempeñado en aquella Municipalidad un puesto desde el año 1856, esto es, arrebatarle a dicho Sr. dos años de servicios en la Municipalidad de Zárate; lo demostraré.

El año 54 siendo Juez de Paz el Sr. D J. Gregorio Quirno, fundó en Zárate una comision Municipal de la que el Sr. Silvano fué tesorero y el Sr. Salvadores Secretario, esta comision Municipal dirijida por el Sr. Quirno, solicitó y obtuvo del Gobierno del Sr. Obligado, la separacion del partido del de la Exaltacion. la habilitacion del puerto, fundó las chacras con consentimiento de los dueños de los terrenos adyacentes al Pueblo, edificó una casa para escuela de varones que inauguró el 23 de Mayo de dicho año, edificó el templo que aun ecsiste, la casa escuela hoy casa Juzgado; estas obras a que contribuyó el Sr. Silvano como tesorero le ocacionaron al Sr. Quirno y vecindario amargos momentos, la causa despues.

Los varios vecinos aseguran que el Sr. Silvano hizo a su costa el muelle y bajada al puerto, la voz general nos dice: el muelle y la bajada la hizo D. Constancio Silvano, el Gobierno contribuyó con muchos pesos, los vecinos tambien, los presos trabajaron, los carreros les ayudaban.

Y en épocas muy aciagas dicen los Sres. vecinos: el Sr. D. Constancio comprometió su persona é intereses para proteger la poblacion, esto es muy cierto en partes; cuando la memorable Cepeda el Sr. Coronel Nadal llegó á Zárate nombró al Sr. D. Cònstancio Silvano Juez de Paz, quien reunió los vecinos para conservar el órden y cuidar sus intereses que nadie osó acometer.

La tan breve como verídica relacion que antecede está en el conocimiento de muchos vecinos, y en breve verán la luz pública los documentos que lo acrediten firmados por el Tesorero de la Comision Municipal, D. Constancio Silvano, entonces los Sres. varios vecinos se convencerán de lo inexacto de sus asertos.

Sin defraudar en lo mas mínimo los méritos del Sr. Silvano ni de los vecinos antiguos que con todo desprendimiento contribuimos al adelanto y progreso del pueblo hermoso de Zárate, he demostrado los hechos que no dudo que el Sr. Silvano aceptará como verídicos.

Martin Domato.

Zárate, Diciembre 31 de 1872.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Noticias de Europa.

Lisboa, 6—Descuento del banco de Inglaterra 6 por ciento.

Liverpool.—El mercado de cueros continua activo.

Havre, 7—Los remates de lanas bajando notablemente, y perdiendo por completo toda animacion. El último dia paralizacion completa.

Ferro-Carril al Rosario.

Estamos de felicitaciones, el *John Elder* ha traido el telégrama siguiente:

A. D. Mariano Billinghurst.

Todo esta arreglado.

Los trabajos empezarán inmediatamente.

Mas detalles irán por cartas por el paquete del 9, si no voy yo personalmente.

Lisandro Billinghurst.

Inmigrantes.

Habian llegado a Nueva York mil Italianos.

Se produjo entre ellos un grave desórden, porque todos habian pagado viaje hasta el Rio de la Plata, habiendo sido desembarcados en Nuevo York por mal proceder del agente.

Todos ellos desean venir a Buenos Aires, pero carecen de medios. La municipalidad de aquella ciudad los ha hecho asilar para mandarlos aqui en primera oportunidad.

200

Fronteras del Sud.

El Sr. Ministro de la Guerra ha recibido de la Frontera Sud la siguiente nota:

Comandancia en Gefe de las fronteras Sud, Costa Sud y Bahia Blanca.

Azul, Diciembre 27 de 1872.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra, coronel D. Martin de Gainza.

He recibido la nota de V. E. de 21 del corriente, referente a que dé informes, si las fronteras de mi mando se encuentran con el número suficiente de caballos, si las fuerzas que las guarnecen se encuentran bien armadas y vestidas, y si se hace con la regularidad ordenada el racionamiento y pago de la misma.

En contestacion, cumplo con el deber de decir a V. E. que estas fronteras se encuentran bien dotadas de caballadas para repeler cualquier invasion; contando las del Sud y Costa Sud con invernadas de reserva, de que solo se sirven en los casos dados.

Que las fuerzas que las guarnecen se hallan bien armadas y bien vestidas, haciendose el racionamiento con toda escactitud, como asi mismo se efectua el pago de sus haberes con bastante regularidad, puesto que actualmente solo se les adeuda los meses de Noviembre pasado y el corriente.

Dios guarde a V. E.

J. Rivas.

«La Prensa.»

Jueces de 1ª instancia.

D. Cipriano L. Quesada ha renunciado del puesto de Juez de 1ª instancia del mercado Constitucion, para que fué nombrado últimamente.

D. Ventura Lynch ha aceptado el cargo de juez de 1ª instancia del mercado 11 de Setiembre.

La Verdad.

San Andres de Giles.

Parece que varios caballeros y aun familias de aqui se trasladaran a aquel pueblo y en compañia de muchas otras personas que iran de Mercedes, asistiran a la fiesta con que se solemnizara el cambio de Juez de Paz.

Estas demostraciones parecen insignificantes, pero prestijian el principio de autoridad cuando el vecindario y gentes de fuera demuestran simpatias por sus funcionarios.

La Pampa.

Fabrica de seda.

El Sr. Gentili, propietario de la fábrica de seda establecida en Palermo, se ha presentado a la Municipalidad, pidiéndo se le conceda una area mayor de terreno para destinarla al cultivo del arbol llamado *morera* del que se alimentan los gusanos de seda.

La Union.

Escuelas públicas.

Está concluyendo de construir el edificio destinado para Escuela pública y gratuita en la calle de Talcahuano entre Temple y Córdoba en la quinta de la familia de D. Mariano Miró, cuyo señor dejó establecida esa disposicion en su testamento.

La Escuela se abrirá al público el 1° de Marzo proximo.

La Política.

La educacion en Mendoza.

El Gobierno de la Provincia de Mendoza se ha presentado al de la Nacion solicitando, con los respectivos justificativos, el premio que por la ley de Noviembre de 1869 se acuerda á lo provincia que presenta educándose uno por cada diez habitantes.

La Provincia de Mendoza en el año de 1869 educaba 2,418 niños, en 1870 educaba3,833 y en 1871 educaba 3,453.

Ahora se presenta justificando educar en 1872 7,584.

El Gobierno Nacional ha dirijido un telégrama al Gobierno de Mendoza felicitandolo por tan importantes adelantos y ofreciendo el premio solicitado, puesto que educando en 1869 uno por cada 26 habitantes, en el corto tiempo trascurrido hasta la fecha ha hecho esfuerzos mayores para triplicar esa suma, educando en el presente año uno por cada 8 habitantes.

La Prensa.

La Cuestion capital.

El Mercurio, diario que se publica en el Rosario, esta publicando desde hace algunos dias una série de articulos pertenecientes á la redaccion del mismo y tendentes todos a demostrar la conveniencia de que el Rosario sea la capital de la republica.

La Verdad.

Capilla y escuela.

Va a construirse una capilla y una escuela gratuita en la estancia de D. Miguel Lima situada a 6 leguas del pueblo de Zárate. La Municipalidad de ese partido contribuira con los materiales para la obra de albañileria y el propietario del terreno y demas vecinos con los ornamentos.

Varias personas de está ciudad han hecho donaciones para ese establecimiento.

La Pampa.

Circo Americano.

En ese establecimiento, que funciona actualmente en Montevideo, tuvo lugar dias pasados una escena horrible:

Con motivo de ser el beneficio del payaso, este se comprometió a entrar en la jaula de los leones con Mr. Pierce.

Al llegar a la escena en que el domador les da de comer a los leones, el payaso, queriendo probar su valor, le arrebató a uno de ellos el pedazo de carne que le tocaba; el leon se abalanzó furioso sobre el payaso hiriéndolo horriblemente, sin obedecer al domador que con un valor inaudito se empeño en salvará Maya de sus garras.

Algunos espectadores se arrojaron sobre la jaula con la idea de matar de un pistoletazo al leon; pero se detuvieron temiendo herir a alguno de los que estaban dentro de ella ó a los que la rodeaban. Enfin despues de cinco minutos poco mas ó menos de ansiedad mortal, Mr. Pierce consiguió dominar a la fiera, embravecida, arrancando de entre sus garras al infeliz Maya que habia perdido el conocimiento.

Segun el reconocimiento practicado en el acto, las heridas no son mortales.

Venta de ovejas.

D. Andres Costa del Salado vendió cinco mil ovejas a 30 ps. cada una.

D. Miguel Murray es el comprador.

Estas ovejas son muy buenas.

La Prensa.

Circular importante.

El señor presidente de la Comision Central de Inmigracion ha dirijido la siguiente:

Buenos Aires, Diciembre de 1872.

A. S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de....

Exmo. Señor.

Llenando uno de los objetos de la Comision Central de Inmigracion, que me cabe la distincion de presidir, tengo el honor de dirijirme á V. E. solicitando su ilustrada opinion sobre el modo de hacer menos dificil el trasporte de inmigrantes estranjeros á esa provincia que, como todas las demas, indudablemente necesita brazos que vayan á contribuir al desarrollo de sus valiosas producciones naturales y á dar mayor animacion á sus industrias y comercio.

Por la ley de presupuesto para el año entrante, esta comision dispone de *dos mil fuertes* mensuales para costear el pasaje a los inmigrantes que quieran dirijirse al interior de la República; y es con este motivo qué desearia ponerme en comunicacion con V. E. á fin de conocer, como dejo dicho su ilustrada opinion, y la clase de concurso que podria prestar V. E. para hacer mas fácil y mas económico el trasporte del inmigrante hasta allí.

Al mismo tiempo seria altamente conveniente, á mi juicio, que V. E. se dignase suministrar á la comision que presido todos los datos que puedan ilustrar acerca de las ventajas que las distintas localidades de esa importante provincia, ofrezcan al estrangero trabajador.

Aprovecho esta oportunidad para presentar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.

Belisario Roldan.

Por indisposicion del secretario.

M. Mrambroi.

Muerte del Dictador de Bolivia.

Leemos en una correspondencia de Bolivia los siguientes detalles sobre la muerte del General Morales de que tengamos conocimiento por telegramas de Valparaiso.

A consecuencia de la incalificable conducta del gobierno respecto á la asamblea, las relaciones entre este y el Ejecutivo se habian puesto muy tirantes.

Sin embargo, á fuerza del buen sentido que dominaba en la mayoria de aquella, parecia que todo iba á conciliarse y que clausuraria tranquilamente el 25.

Así las cosas, y para impedir que á última hora se tocase la cuestion Antullagas, parece que el general Morales órdenó a su gefe de confianza, el coronel Daza, que aprovechase la algazara con que se festejaba la noche del 24 el aniversario de la revolucion que tuvo lugar en esta ciudad contra el gobierno Melgarejo, é interrumpiese la sesion abierta del congreso.

Efectivamente, se dió una verdadera cencerrada al congreso, el qué, ofendido, declaró clausuradas sus sesiones.

En vano se hicieron al dia siguiente esfuerzos conciliatorios ante el general Morales. Este negó satisfaccion.

A la hora señalada pará la clausura oficial concurrió al salon de sesiones, y encontrando los bancos vacios, pues no concurrió ningun diputado, se desfogó con un virulentó discurso en que completó el ultraje hecho al congreso.

La indignacion del pueblo era tremenda. Se creia que una revolucion era inminente, pero el pueblo desarmado era impotente.

El 26 renunciaron sus carteras los ministros Corral, Terrazas y Garcia. El general Morales se enfurece: hace llamar al primero y lo ultraja. Corral sale de palacio y se asila en alguna parte.

Morales asume la dictadura. Enfurecido hasta el frenesí, no tiene mas lenguaje que amenazas y bofetadas para sus gefes.

La noche del 27, a las nueve y tres cuartos, en uno de esos altercados, da dos bofetadas á su sobrino el teniente coronel Federico Lafaye, que se empeñaba en calmar su indignacion contra un gefe.

Lafaye pierde la cabeza y en contestacion á las bofetadas, descarga sobre el general Morales los siete tiros de su rewolver, dejándolo muerto en el acto.

La Verdad.

CRÓNICA LOCAL.

Despedida.—Hemos recibido la carta que damos a continuacion:

El coronel Nadal se despide de todos los amigos y familias de este pueblo por medio del ilustrado «Monitor,» porque las atenciones le privan poderlo hacer personalmente deseando que en otra visita que haga á su antiguo y querido pueblo encuentre á todos en prosperidad y en la mas perfecta armonia. Restame reiterar al Sr. Redactor las seguridades de mi estimacion, y gratitud por la fina atencion con que ha recordado siempre a S. S.

Juan Ramon Nadal.

Bancos.—Algunos amigos nos han hecho presente que nuestro último suelto sobre los bancos de la plaza ha debido ser poco agradable para el distinguido magistrado que ha iniciado y llevado a cabo ese progreso.

La verdad es que escribimos ese suelto al correr de la pluma espresando francamente nuestra opinion personal sobre la clase de bancos adoptada, sin tener presente que ella venia a recompensar muy mal la iniciativa y el celo del funcionario á quien debemos esa mejora; de otro modo no lo hubiéramos publicado, porque creemos que la prensa debe fomentar el progreso y no desalentar sus mejores obreros.

Tormenta.—El 2, a las 6 de la tarde, reventó una tormenta bastante notable por la lluvia y el viento que traia y por el punto de baja excesiva que alcanzó el barómetro.

La semana pasada ha sido como la anterior una sucesion de ventarrones y de aguaceros. La cosecha puede considerarse como perdida.

Cambio.—Para mayor comodidad de los suscritores de los pueblos vecinos, hemos resuelto de hoy en adelante publicar el "Monitor" los Domingos.

Así Zárate, San Antonio de Areco, Giles y Pilar lo recibirán a la hora de la misa, poco mas ó menos, y los suscritores del campo podrán tomarlo ellos mismos en la agencia.

Aguinaldo.—Damos hoy en una hoja suelta la lista de los Jueces de Paz y Comandantes Militares para el año de 1873. Ese documento es útil y del modo que lo hemos publicado es fácil conservarlo.

Es el aguinaldo que ofrecemos a nuestros suscritores: es muy modesto, pero es el dinero de la viuda.

Movimiento de policia.—A virtud de exhorto que se dirijió al Juez de Paz de San Fernando por el de este partido, fué capturado y remitido á este pueblo un individuo que se supone autor del hurto de la suma de seis mil pesos m/c. Se halla detenido y se le está procesando por tales sospechas.

Defunciones.—No ha ocurrido ninguna en la semana anterior.

REVISTA COMERCIAL.

Buenos Aires.

DIA 30.

Los mercados bien surtidos en frutos y cereales, buena concurrencia y animacion en las transacciones.

Las lanas de calidad buena á superior han tenido una alza de cinco a ocho pesos por arroba; las de calidad pasable a inferior una alza de tres a cinco pesos. Se calculan las entradas de esta esquila en 1,520,000 @, las ventas en 870,000 @ y el Stok en plaza en 600,000 @.

Los cueros esquilados continuan siempre muy buscados.

Los trigos animados, el maiz con tendencia a la baja.

DIA 31.

La lluvia y ser el último dia del año han contribuido á que los mercados no estuviesen tan concurridos y animados como ayer.

ÚLTIMAS VENTAS.

Lanas.

Finas	ps.	110 a 125	arroba.
Buenas	"	86 a 105	id.
Regulares	"	75 a 85	id.
Inferior	"	70 a 75	id.

Cueros vacunos secos.

Segun clase y cond. ps. 185 a 196 pesd.

Cueros de potro.

De ps. 55 a 62 uno.

Cueros lanares.

Esquilados de ps. 60 a 85 docena.

Cueros de corderitos.

De ps. 12 a 15 docena.

Sebo.

Pisado en barricas	ps.	24 a 27	arroba.
En panzas	"	35 a 45	id.
Casco de campo	"	43	id.

Cerda.

Del Sur	de ps.	185 a 200	arroba.
Del Norte	de "	165 á 175	id.

Trigo.

Segun clase de ps. 120 a 170 fanega.

Candial 2 lotes buena clase 160 y 200 fg.

Maiz.

En espiga	ps. 60	fanega.
Desgranado 1 lote	" 75	id.

Cebada.

De ps. 35 a 45 la fanega.

Harina.

En los molinos ps. 26 a 30 arroba.

AVISOS.

A las familias.

Aviso a mis favorecedores y al público en general que he traido de Buenos Aires una hermosa volanta para hacer los viages que se me pida a precios módicos.

Para las familias que gusten aprovechar los Domingos y fiestas para dar un paseo, la volanta estará en la plaza todos los dias festivos de las 2 de la tarde en adelante.

Narciso Candemil.

E. 5—3 p.

Brillante especulacion!

Se vende la casa de D. José Burgos sita en la esquina N. E. de la plaza de la Exaltacion; el edificio se compone de 2 piezas de material con techo de zinc, en perfecto estado, con buen corralon, compuesto el terreno de 30 varas de frente por 70 de fondo, una cocina de material con techo de zinc, doce higueras frutales y pozo de balde.

Por mas pormenores dirigirse a su dueño.

E. 5.—3 p.

BOTICA EUROPEA

en Zárate.

No pudiendo conseguir á que el Sr. Busquets me entregue la escritura, válida de este establecimiento, pongo á conocimiento de los Sres. acreedores que lo he cerrado y les ruego vengan á recibirse de lo que les corresponde.

Zárate, Diciembre de 1872.

C. Daverede.

DROGUERIA DEL MORTERO

EN ZARATE.

Depósito de productos químicos para la medicina y las artes y productos farmacéuticos de calidad garantidos.

Específicos y perfumerías de todas clases.

Despacho esmerado:—Precios equitativos.

C. Daverede.

HARMONIUM

A los Sres. Curas de Campaña.

Se vende un precioso harmonium en excelente estado, con doce rejistros. Es aparente para una iglesia. Su dueña lo vende por no poder utilizarlo. El precio será sumamente módico. Para tratar ocurrir a esta imprenta.

SALON DE RECREO.

Pablo Migliaro ofrece al respetable público otra temporada de esta interesante diversion, con grandes y variadas vistas de gran importancia, y a mas un buen concierto de música a donde podrán pasar agradables momentos de diversion.

Previniendo a las Señoras que gusten asistir y tengan familia que los niños que no pasen de 10 años pasarán gratis y serán atendidos con todo respeto. Aprovechen que la temporada no será muy larga.

Alerta amantes de lo bueno: en la misma Confiteria encontrarán un variado surtido de vinos de las mejores clases Españoles é Italianos; chocolate de primera clase, licores de varios precios, cartuchos y cajas de varios tamaños para regalos, ramitos con y sin masetas para adorno.

Cigarros ricos y de varias clases.

D. 30—2 p.

Brillante Oportunidad.

Se vende una máquina completa de sacar retratos fotográficos. La máquina es muy buena, de chapa entera, tiene todos sus utensilios y se vende por no poder utilizarla su dueño.

En esta imprenta darán razon.

Maiz en venta.

En casa de D. Juan Boineau se encuentra una gran cantidad de maiz. Los interesados pueden pasar por dicha casa que serán servidos. El precio es muy módico.

Se necesita

Un oficial latero en este pueblo, pagándosele buen sueldo. El interesado puede ocurrir a la casa de D. Juan Suberbié y Cª, donde encontrará con quien tratar.

HACIENDAS PERDIDAS.

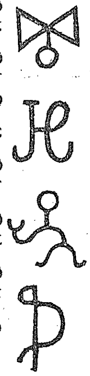

Hechos recientes nos hacen llamar nuevamente la atencion de nuestros hacendados sobre los servicios que puede rendirles el «Monitor» en el caso tan frecuente de pérdidas de animales.

Todos los avisos que hemos publicado hasta hoy han tenido el resultado mas feliz. Los dueños han recibido con prontitud aviso del paradero de los animales que les faltaban. Ese resultado se debe a la gran circulacion que nuestro periódico empieza a tener en la campaña.

Para la publicacion de los avisos los interesados pueden dirigirse a nuestros agentes. El precio para tres publicaciones, cuando el aviso no pasa de 5 líneas, es de 10 $ m/c por el texto y 20 $ m/c para grabar cada marca que contenga.

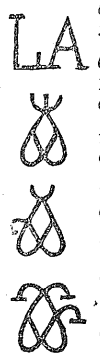

Aviso.

Se ruega á todos los Señores y Señoras que hayan tenido cuentas con el finado D. Cayetano Balassi, pasen a arreglarse a casa de D. Manuel Montalvo que allí estará pronta la comision encargada por el finado para hacer el arreglo posible.

D. Pablo Migliaro.
« Antonio Deblasio.
« Manuel Montalvo.

AVISO DEL JUZGADO.

Se previene al público que de hoy en adelante se reserva para bañar los animales en la parte del arroyo denominada el remance grande desde las 10 de la mañana hasta las doce del dia.

El que bañase animales en dicho punto a otras horas que las indicadas arriba pagará 10 pesos de multa por cada animal.

El Juez de Paz.

J. Silverio Morales.

Sastreria en venta.

Se vende la gran sastreria de la acreditada casa de D. Francisco Marranchetti situada al frente de la plaza del pueblo del Pilar. El capital de este establecimiento asciende a la cantidad de 70,000 $ m/c mas ó menos. La casa que ocupa está alquilada por tres años cuyo alquiler es de 300 $ mensuales. Hay tambien un oficial muy inteligente que puede seguir si se convienen con el que la tome.

Su dueño la vende por tener necesidad de ausentarse por el mal estado de su salud.

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad que presido conforme á lo acordado en sesion de este dia se propone edificar cuatro edificios para Escuelas públicas compuesta cada uno de cuatro piezas de material techos de tejuela, incluso cocina y letrina.

Por lo tanto se llama á los maestros de albañileria que quieran hacer licitacion á dichas obras se presenten á esta Secretaria á tomar instrucciones para formular los planos correspondientes, lo cual debe verificarse en el término de treinta dias de esta fecha, y se preferirá al que sea mas módico en sus apreciaciones.

Exaltacion de la Cruz, Diciembre 14 de 1872

JOSÉ SILVERIO MORALES.

P. Barreiro (hijo)

Secretario.

El Alfabeto Moral
DE LA
JUVENTUD ARGENTINA

Se vende en casa de los Sres. D. Antonio Fernandez, D. Manuel Montalvo, D. Enrique Lamarque, D. José Goytia y D. Epifanio Reinoso.

Súplica Gratitud y Premio.

20 pesos m/c tiene el que entregue una libreta de los menores de D. Encarnacion Sosa en Casa de Manuel Montalvo.

N. 11—3 p.

TIENDA Y ALMACEN DEL NUEVO

Gaz Pneumático

HERMOSA LUZ.

GREGORIO E. RODRIGUEZ Y Cª.

ZARATE.

Gran surtido de Tienda, Almacen de comestibles y bebidas. Ferreteria, Muebleria etc. etc. todo de lo mejor, bueno y barato, surtido elegante como se vé por, el siguiente

AVISO.

Ricos vestidos hechos de la estacion, mantillas negras, sacos de seda: géneros de seda surtidos, ricos gustos, tules, sombreritos elegantes, gasillas, quitasoles de varias clases, barelles, granadinas, brillantinas, lústrinas, percales, pañuelos y chales de gasilla, pañuelos de seda de muchos gustos, id. de hilo lisos y bordados, blancos y de colores, zarasas, lienzos, bramantes, merinos, ponchos de vicuña y otras claces, mantas, ropa hecha de hombres y niños, trages completos, calzado elegante é inferior, surtido general, esteras de la india rica clace, cujas de fierro muy modernas, sillas de madera y esterilla última moda, sofaes de esterilla, monturas de hombre y señora, aperos completos, gran surtido de juguetes, cuellos y tiras bordadas del mejor gusto, randas, balencianas, damasco de lana, y otra infinidad de artículos difícil de enumerar.

Almacen y Ferreteria.

Un surtido general y de lo mejor que se encuentra en Buenos Aires.

Almacen de Bebidas.

En este ramo se encuentra en la casa Rodriguez y Cª lo mas esquisito que se pueda desear, pronto, pronto pues á la nueva Tienda y Almacen y aprovecharse de comprar, rico, bueno y barato.

Aviso.

Se vende un pedazo de campo en este partido perteneciente á Dª Florencia del Aguila, compuesto de ciento veinte y cinco varas de frente con mil quinientas de fondo, que linda por el Norte con D. Placido Bustos, por el fondo con los herederos de D. Juan Cullen, por el Oeste y Sud Este con Dª Benigna del Aguila. Para tratar ocurrir en este pueblo á la que firma.

Exaltacion de la Cruz, Enero 3 de 1873.

Florencia del Aguila.

LA PROTEJIDA DEL NORTE

9—Tacuarí—11

Sale de Chivilcoy, Salto, al Pergamino directamente, todos los dias pares y regresa los dias nones en combinacion con la «Union Argentina.»

Recibe carga de pasajeros y encomiendas de toda clase, hasta las 4 de la tarde, víspera de su salida y periódicos, correspondencia hasta las 9 de la noche.

Su agencia calle de Tacuarí N. 9 y 11.

Empresario

Julian Anolles y Cª.

¡¡¡Eye, Eye, Eye!!!

SUBDITOS BRITANICOS.

Si quereis surtiros de buenos y baratos artículos de—

Tienda
Almacen
Ferreteria
Muebleria
Zapateria
Talabarteria, etc. etc.

pasad por lo de Mister Antonio alias el Gallego Inquieto, que allí hallareis cuanto necesiteis y de yapa bueno, bonito y muy barato no dejeis de ir que estoy bien seguro que cuando salgais de allí le enviareis un TENQUIÚ SOIR a vuestro amigo el pobrecito

Pelayo.

Catalanes.

A los ricos vinos de Salou, Vinaroz y de las Viñas de Reuz, al rico vino blanco en lo del Noi Fernandez, allí, allí, saladeristas al puerto de Zárate en la casa del gallego está lo B. B. y B.

NADA DE BOMBO!

NADA DE FARSA

EN LO DEL GALLEGO.

EN ZÁRATE CAMINO DE LOS DOS MUELLES

Capilla esquina a la Plaza

El sistema de estas dos casas es vender Bueno y Barato y así vamos y vamos todos a lo de Da. Torrevieja y Da. Añeja que las dos comadres nos dirán que vayamos y vayamos por lo del gallego Fernandez por otro nombre Inquieto.

Albricias.

A los aficionados á beber buenos vinos, les aviso que en la casa del Gallego Fernandez, tanto en la Capilla, como en Zárate, encontrarán los confortables vinos añejos, estraidos de las RENOMBRADÍSIMAS viñas de la

Ramallosa,
Gondomar,
Mañufe,
Nigran,
Chain,
Bincios etc. etc.

Garantiéndoles que estos ricos vinos están todos sin BAUTIZAR.

Morochitas Capilleras.

Cumplo con el estricto deber de avisaros, que en la esquina de la plaza en la tienda de Juan A. Fernandez, hallareis un variado i escojidísimo surtido de CHICHES i jéneros propios para la estacion, como ser: mucelinas, barelles, yaconaes, percales y ricos cocos; un selecto surtido de todo i todo esto á precios tan módicos que á buen seguro no hallareis en ninguna otra parte, aunque os valgais para buscarlos, de la linterna de Diójenes.

Simpáticas Zarateñas.

Un ingrato fuera yo, si á vosotras que tantas pruebas habeis dado de buen gusto, no os hiciera saber que en la «Tienda de las Camelias» frente a la fonda española de D. Pedro Juan encontrareis un selecto y variadísimo surtido de jéneros y artículos propios para la estacion; no faltando por cierto, los jabones y estractos de las mejores marcas que hasta hoy se conocen.

Corred, corred presurosas
Zarateñas, bellas y hermosas
A la «Tienda de las Camelias»
I comprareis cosas muy buenas.

¡Zarateños!

¡Ojo! ¡ojo! A la talabarteria española en la casa de Fernandez se hace toda clase de composturas, monturas para carros, guarniciones, bolantas y tilburís. Ricas sillas para montar señoras y hombres; a lo bueno y barato en lo de Fernandez, vamos, vamos todos con el bolsillo repleto que allí están cosas muy buenas en la casa del Inquieto.

Ojo y ojo!

AVISO A TODOS.

Desearé todos mis favorecedores que en este año chancelen todas sus cuentas para poder quedar siempre con el mismo deseo de servirlos el 73 su querido y servidor.

Juan Antonio Fernandez.

346

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

ALCANCE AL NÚMERO 82.

Jueces de Paz de la ciudad y campaña.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Quedan nombrados Jueces de Paz de la capital para el entrante año de 1873, en la parroquia de:

Catedral al Norte—D. Benjamin Llorente.
Catedral al Sud—D. Mariano Vivar.
San Miguel—D. Eulojio Cuenca.
San Nicolas—D. Máximo Viera.
Piedad—D. José M. Inchaúrregui.
Socorro—D. Adolfo Bullrich.
Pilar—D. Francisco Obarrio.
Balvanera—D. Isaac Diaz.
Monserrat—D. Juan Ramon Pereda.
Concepcion—D. Nicanor Tejerina.
San Telmo—D. Juan Benito Llosa.
San Cristóbal—D. Juan Aldao.
Santa Lucia—D. José J. Herrera.
San Juan Evanjelista—D. Juan Temperley.

Art. 2° Dénse las gracias á los ciudadanos que han desempeñado el cargo durante el corriente año. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

Departamento de Gobierno.

DECRETO.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1872.

EL GOBIERNO HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Jueces de Paz de Campaña para el año entrante de 1873 en los Partidos de:—

Ajó—D. Gabriel Paz.
Alvear—D. Meliton V. Ruiz.
Arenáles—D. Vicente Villafañe.
Arrecifes—D. Juan Andres Valle.
Azul—D. José Viton.
Bahia Blanca—D. Angel Marcos.
Balcarce—D. Pedro Bousches.
Baradero—D. Fermin Rosell.
Belgrano—D. Cipriano Calvo.
Bragado—D. Isidro Godoy.
Barracas al Sud—D. Isidro Silges.
Cañuelas—D. Desiderio Davel.
Carmen de Areco—D. Manuel Ramos.
Castelli—D. Nicolas Calvo Moris.
Chacabuco—D. Celedonio Sosa.
Chascomus—D. Patricio Machado.
Chivilcoy—D. Juan Manuel Diaz.
Dolores—Dr. D. Juan Fermin Irigoyen
Ensenada—D. Tomas Garcia.
Exaltacion de la Cruz—D. Silverio Morales.
Juarez—D. José Maria Echenagucia.
Junin—D. Tomás Saavedra.
Las Conchas—D. Manuel Brid.
Las Heras—D. Manuel Zamudio.
Las Flores—D. Apolinario Cisneros.
Loberia—D. Pedro Saenz Valiente (hijo.)
Lobos—D. Casimiro Villamayor.
Lomas de Zamora—D. Roque Correa.
Lincoln—D. Liborio Tiseyra.
Mar Chiquita—D. Bernardino Parejas.
Magdalena—D. Zoilo L. Piñeyro.
Matanzas—D. Daniel Posse.
Mercedes—Dr. D. José H. Solveyra.
Merlo—D. Angel M. Rodriguez.
Moreno—D. Adolfo Rojas.
Moron—D. Santiago Amaral.
Monsalvo—D. Matias Ramos Mejia (hijo.)
Monte—D. Felisardo Kelly.
Navarro—D. Valerio Galarce.
Necochea—D. Victorio de la Canal.
Nueve de Julio—D. Juan Estebau Frejo
Patagones—D. Domingo Pita.
Pergamino—Lorenzo Moreno (hijo.)
Pila—D. Claudio Stegman.
Pilar—D. Agustin Nazareo.
Quilmes—D. Andres Baranda.
Ramallo—D. Faustino Velazquez.
Ranchos—D. Manuel Uruta.
Rauch—D. Francisco Letamendi.
Rojas—D. José E. Elordi.
Saladillo—D. Tomás Castelli.
Salto—D. Jacinto Puentes.
San Andres de Giles—D. Antonio Salas
San Antonio de Areco—D. Domingo Martinez.
San Fernando—D. Cruz Martin.
San Isidro—D. Manuel Martin y Omar
San José de Flores—D. Ventura Martinez.
San Martin—D. Luis Naon.
San Nicolas de los Arroyos—Dr. D. Mariano Marenco.
San Pedro—D. Manuel del Pardo.
San Vicente—D. José Santos Pardo.
Tandil—D. Juan G. Peña.
Tapalqué—D. Máximo Gomez.
Tordillo—D. Mariano Mendiburu.
Tres Arroyos—D. Rafael Baigorria.
Tuyú—D. Emiliano Aguirre.
Vecino—D. Juan Viton.
25 *de Mayo*—D. Eusebio Cabrera.
Villa de Lujan—Dr. D. Mariano J. Erézcano.
Zárate—D. Miguel Covian.

Art. 2° Dénse las gracias á los ciudadanos que han desempeñado el cargo, durante el corriente año, comuníquese a quienes corresponde, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA—FEDERICO PINEDO.

Comandantes militares de la Campaña.

DECRETO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872.

EL GOBIERNO HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1° Quedan nombrados comandantes da G. N. para el entrante año de 1873, en los Partidos que se espresan, los siguientes ciudadanos.

Ajó—D. Juan Cobo.
Alvear—D. Roque Roblés.
Arenales—D. Vicente Godoy.
Arrecifes—D. Mariano Lopez.
Azul—D. Celestino Muñoz.
Bahia Blanca—D. Pablo Vero.
Balcarce—D. Jacinto Peralta Ramos.
Baradero—D. Antonio Carranza.
Belgrano—D. Juan M. Morillo.
Bragado—D. Juan Ignacio Idoyaga.
Barracas al Sud—D. German Ramirez
Cañuelas—D. Emilio Villegas.
Carmen de Areco—D. Miguel Duffi.
Tordillo y Castelli—D. Teodoro Boer.
Chacabuco—D. Gregorio Quirno.
Chascomus—D. Agustin Casalins.
Chivilcoy—D. José A. Inga.
Dolores—D. Emilio Parravicini.
Ensenada—D. Martin Iraola.
Exaltacion de la Cruz—D. José Lopez.
Juarez—D. Juan Albaro.
Junin y Lincoln—D. Ataliva Roca.
Las Conchas—D. Fermin Montes de Oca.
Las Heras—D. Victoriano Arroyo.
Las Flores—D. Estevan Villanueva.
Loberia—D. Ruperto Albarellos.
Lobos—D. Benigno J. del Carril.
Lomas de Zamora—D. Franciseo Portela.
Mar Chiquita—D. Manuel Cobo.
Magdalena—D. Diego B. Babio.
Matanza—D. Hilario Schoo.
Mercedes y Suipacha—D. Carlos Pacheco.
Merlo—D. Juan Dillon.
Moreno—D. Ignacio Maldonado.
Moron—D. Miguel Castex.
Junin y Monsalvo—D. José M. Areco.
Monte—D. Benedicto Romero.
Navarro—D. Tomas Lopez.
Necochea—D. Samuel Bosetti.
9 *de Julio*—D. Enrique Bouquet.
Patagones—D. Ignacio Leon.
Pergamino—D. Pedro Beugolea.
Pila—D. Miguel Marin.
Pilar—D. Roque Carrizo.
Quilmes—D. Juan C. Molina.
Ramallo—D. Saturnino Martinez de Hoz.
Ranchos—D. Luis Giles.
Rauch—D. Carlos Fernandez.
Rojas—D. Máximo Guzman.
Saladillo—D. Justo Sanches.
Salto—D. Juan José Isleño.
San Andres de Giles—D. Juan Silva.
San Antonio de Areco—D. Ramon Castex.
San Isidro—D. Francisco Marquez.
San Fernando—D. Bartolomé Martinez
San José de Flores—D. Carlos Naon.
San Martin—Nicanor Marquez.
San Nicolas—D. Manuel Jeros Figueroa.
San Pedro—D. Eujeniano Obligado.
San Vicente—D. Felipe Gimenez.
Tandil—D. José Ciriaco Gomez.
Tapalqué—D. Estanislao Colman.
Tres Arroyos—D. Benjamin Hernandez
Vecino—D. Enrique Lagos.
25 *de Mayo*—D. Marcelino Davel.
Villa de Lujan—D. Daniel Ulrich.
Zárate—D. Manuel José de la Torre.

Art. 2° Comuníquese á la Inspeccion General de Milicias para que pase los respectivos nombramientos á los ciudadanos designados y para que dé las gracias, á nombre del Gobierno á los que han desempeñado ese empleo durante el corriente año; publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

PAGINA

EN

BLANCO

308